

Propuesta de Modelo Curricular para el Nivel Medio Superior

Por Elisa Mayela González Rodríguez

Resumen

Se presenta un modelo alternativo de currícula para el Nivel Medio Superior basado en perspectivas actuales de educación como el enfoque por competencias del Sistema Nacional de Bachillerato, así como en investigaciones afines al tema y la experiencia de los autores que, partiendo desde un análisis en el aula, se examina la pertinencia de los planes de estudio existentes, derivando así un conjunto de ideas que faciliten el aprendizaje significativo en el alumnado y por consecuencia un desempeño académico satisfactorio.

Palabras clave: currícula, competencias, pertinencia, aprendizaje significativo, desempeño académico.

Abstract

An alternative model of curriculum for Middle Level Superior is presented based on current perspectives of education as the competencies approach National School System as well as research related to the theme and experience of the authors, starting from an analysis in the classroom, the relevance of existing curricula review, and deriving a set of ideas that facilitate meaningful learning in students and therefore satisfactory academic performance.

Keywords: curriculum, competencies, relevance, meaningful learning, academic performance.

Introducción

El presente trabajo colaborativo consiste en exponer una propuesta acerca de un modelo curricular para el Nivel Medio Superior que coadyuve a mejorar la calidad en el perfil de egresado, basado en las demandas apremiantes que imperan en la sociedad actual.

La plena conciencia de la realidad en el mundo de hoy, cambiante y exigente, obliga a las instituciones educativas a trazar planes de acción diseñados estratégicamente para cubrir las expectativas del entorno social, político y económico, ya que, como parte de una cadena, es precisamente la educación el eslabón en donde recae una gran responsabilidad con respecto a la formación académica del egresado, quien debe poseer un perfil idóneo, capaz de pertenecer a la mentefactura, dominando las competencias adecuadas para desempeñar eficazmente su papel en el contexto profesional.

De acuerdo a lo anterior, el papel del docente es fundamental para hacer posible un funcionamiento de los planes mencionados, es quien está en contacto directo con el alumnado y que observa a detalle reacciones, comportamientos y actitudes del mismo dentro del aula, por lo que su participación en el propósito institucional es más que indispensable, desde un cambio en los métodos de enseñanza adoptados por él, hasta en los planes de estudio vigentes para que ambos embonen logrando un aprendizaje exitoso y sobre todo conveniente para éstos tiempos.

De ahí la importancia de la opinión del docente y que de acuerdo a sus experiencias, analice la pertinencia de los planes de estudio actuales para que señale cuales serían las unidades de aprendizaje ideales con sus contenidos más adecuados, que promuevan en el estudiante las habilidades, destrezas y valores necesarios y que en algún momento dado, puedan modificarse sin demora y presentando la misma viabilidad y efectividad.

Problemática

La sociedad de la información, término que hace referencia a “una nueva forma de organización social en donde la generación, proceso y transmisión de información se ha convertido en una de las principales fuentes de productividad, riqueza y poder” (Tronco, 2005:62), ha impactado de una manera extraordinaria al terreno educativo, ya que la tecnología como instrumento esencial de dicha organización, se ha posicionado en la vida de todos los que la conforman, principalmente en el alumnado que ha crecido con dispositivos digitales y conectividad a Internet, mostrando una relación sumamente estrecha con dichos instrumentos (Díaz y Bújez, 2011).

Es precisamente la tecnología la que hoy, ha generado una dependencia inconmensurable donde el acceso a la información y la cantidad desmedida de la misma da lugar a ideas y concepciones erróneas ya que la información no es sinónimo de conocimiento (Rodríguez, 2003). Sin embargo la problemática no estriba en la tecnología misma sino en el enfoque humano que le imprime. Mora (1997, citado por Rodríguez, 2003:82) sugiere que “La apariencia de las redes de computación más que un problema constitutivo de la tecnología parece ser un problema de cambio de perspectiva en el hombre occidental. En la antigüedad el hombre occidental quería ser sabio; luego el hombre moderno quiso ser conocedor; el hombre contemporáneo parece contentarse con estar informado y posiblemente el hombre del siglo XXI no esté interesado en otra cosa que obtener datos”.

Por lo anterior, dentro del contexto educativo, los docentes se ven inmersos en un mundo distinto. Las clases tradicionales de pizarrón y gis, con métodos clásicos de enseñanza y de evaluación ya no son eficaces para el desarrollo de habilidades intelectuales de orden superior (Aguilera, Castillo y García, 2007). Esto aunado a la serie de distractores presentes en el aula, ocasiona un alumno aburrido e indiferente, problemática bastante común en el ambiente educativo y que los profesores enfrentan día con día (Funes, 2005).

Sin olvidar que, además de la tecnología de la información, la costumbre de pasividad con la cual el alumno se ha habituado, fungiendo un papel de espectador donde el docente es un mero transmisor de contenidos (Funes, 2005). Es fácil vislumbrar entonces un ambiente que no estimula al alumno y que además, cuestiona la utilidad de los temas que ve en clase ya que sus expectativas no son las más adecuadas para una o varias unidades de aprendizaje (García, 2008).

Esto genera en los docentes una necesidad apremiante de dominar dichas tecnologías y aunado a ello, de implementar estrategias didácticas que motiven al estudiante a participar activamente en la construcción de sus conocimientos, como señala Oviedo (2009:6) “Todo esto requiere cambios en el enfoque de la formación del docente que van más allá de la nueva capacitación instrumental básica para el manejo de las TIC; demanda el conocimiento de lenguajes visuales, flexibilidad, autonomía y compromiso con su hacer diario y accionar pedagógico”.

Considerando lo anterior, se da lugar a un planteamiento distinto en donde se repiense acerca de las unidades de aprendizaje y sus respectivos contenidos incorporando en ellos elementos que coadyuven en la formación de individuos socialmente adaptados (Aranda y Salgado, 2005). Donde desarrollen diversas competencias y despierten su pensamiento

creativo como elemento primordial poniendo en acción prácticas positivas que brinden solución a las problemáticas que se les presenten, al respecto menciona Cuello (2006:265) “Cuando el estudiante haya alcanzado un alto nivel de creatividad, con suficientes habilidades y destrezas, dominio de la tecnología existente se podría poner de manifiesto lo conocido como creatividad innovadora representado eventualmente en los inventos sorprendentes”.

Es de este modo que la creatividad es pieza clave para la formación del alumnado, por lo que es apremiante su capacitación para el capitalismo cognitivo, como una nueva forma de producción en donde el capital es intelectual, formado por trabajadores del conocimiento aptos para la competitividad (Galcerán, 2007) como la capacidad de obtener ventajas con respecto a otros y que sin duda representa un papel muy significativo en las empresas ya que beneficia en imagen, prestigio y economía, elementos claves para hacer la diferencia y permanecer en el mercado global.

Por tanto, debemos de preparar al alumno para competir en el mercado laboral ya no solamente en el sector de producción de bienes y servicios como tradicionalmente lo conocemos, sino enfocarlo en la creación de bienes y servicios digitales desarrollando nuevas aplicaciones tecnológicas que cubran las necesidades que la sociedad demanda en la actualidad.

Uno de los factores que frenan el crecimiento de un país en la actual sociedad del conocimiento es la falta de desarrollo de tecnologías propias que permitan una independencia de otros países y el desarrollo a su vez de nuevo conocimiento en las diferentes ramas de la ciencia como las áreas de la salud, desarrollo de equipos electrónicos y producción de maquinaria agrícola. Para lograr esto es indispensable dotar al país de la infraestructura y acceso adecuado de Internet, sino gratuito sí a un costo accesible a la mayoría de la población, que permita la libre comunicación del conocimiento en forma rápida y segura.

Es elemental entender que el acceso a Internet en ningún momento resuelve el problema de desarrollo en la sociedad del conocimiento ya que es indispensable tener primero el enfoque para el desarrollo del conocimiento en su uso y privilegiar a las instituciones educativas y concientizar a través de estas a la población general, es decir, que para lograr el desarrollo efectivo de nuestro país, no basta con producir y hacer llegar un sinnúmero de información a las masas, lo que sin duda genera una distorsión de la realidad, sino que se debe formular una jerarquía de necesidades informativas y a su vez, orientar a los receptores en su consumo

ayudando así a enfrentar y atender las prioridades de crecimiento que la sociedad presenta (Esteinou, 2002).

Por ello, el gobierno en su papel de guía y dirigente de la sociedad, debe sumar esfuerzos con dichas instituciones para facilitar el mayor acceso posible a la tecnología, sin olvidar el recurso humano, como el caso de los docentes que no solo requieren implementar la computadora y el Internet, sino estar en la mejor disposición a actualizarse y prepararse más en el aspecto didáctico, como señala Rivas (2002:416) “En la actualidad cualquier proceso de actualización docente está determinado por los requerimientos académicos y profesionales del currículo, y éste, a la vez, está condicionado tanto, por las exigencias del modelo de desarrollo económico como los cambios producidos en la sociedad y la cultura...”

Propuesta Curricular

El presente rediseño curricular, ha sido confeccionado por parte del personal docente de la Escuela Preparatoria No. 11, dependencia ubicada en el municipio de Cerralvo, N.L., y que dicho proyecto, fundamentado desde luego en el aspecto teórico, pretende dar a conocer una manera que posibilite combatir las problemáticas antes mencionadas, considerando por supuesto una viabilidad de acuerdo a los recursos disponibles tanto materiales como humanos, de tal modo que pueda aplicarse en todas las dependencias pertenecientes al Nivel Medio Superior de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Para presentar la currícula rediseñada, es preciso señalar que se consideraron algunos aspectos importantes que el Nivel Medio Superior debe tener de acuerdo a las reformas que se han gestado en los últimos años, en especial la del Sistema Nacional de Bachillerato de la Secretaría de Educación Pública, donde señala como propuesta clave un marco curricular común donde las competencias sean desarrolladas tanto las genéricas como disciplinares y de esta manera se posibilite la movilidad y transferencia entre los diferentes subsistemas (Andrade y Hernández, 2010). De igual manera se hace hincapié a la pertinencia y relevancia de los contenidos dentro de los planes de estudios pues es uno de los ejes fundamentales de este sistema (Alcántara y Zorrilla, 2010).

Por lo anterior, y como se pretende formar al alumno de acuerdo a las habilidades, conocimientos y actitudes que conforman el perfil básico del egresado (Alcántara y Zorrilla, 2010), otro elemento necesario es la transversalidad refiriéndose a la conexión o relación entre los contenidos de las diversas materias, dando lugar a un aprendizaje que va mas allá de los espacios disciplinares (Moreno, 2004, citado por Velásquez, 2009). Sin olvidar el

contexto el cual es de suma relevancia puesto que el aprendizaje puede desarrollarse en el aula o fuera de ella y siempre buscando que se enseñe al estudiante la sustentabilidad del medio ambiente como un valor de gran significancia definida por la UNESCO (2006, citada por Ruiz, Barraza y Ceja, 2009:143) como “el proceso para aprender a tomar decisiones que consideren el futuro a largo plazo de la economía, la ecología y la equidad de todas las comunidades”.

Un aspecto más aparte de lo mencionado es que el bachillerato sea incluyente, es decir, que pueda estar al alcance de todos los adolescentes pertenecientes a todos los niveles socioeconómicos, para que no sea ningún obstáculo el carecer de los recursos necesarios para poder aspirar y tener un lugar en el nivel medio superior tal como expresa Uzcátegui, Cabrera y Lami (2012:144) “Una nueva forma de entender la práctica educativa se define como modelo de educación inclusiva, que aborda claramente la aceptación de todos, con el derecho inalienable de pertenecer, de no ser excluido”.

De esta manera se presenta a continuación un esquema que permite visualizar la explicación anterior:

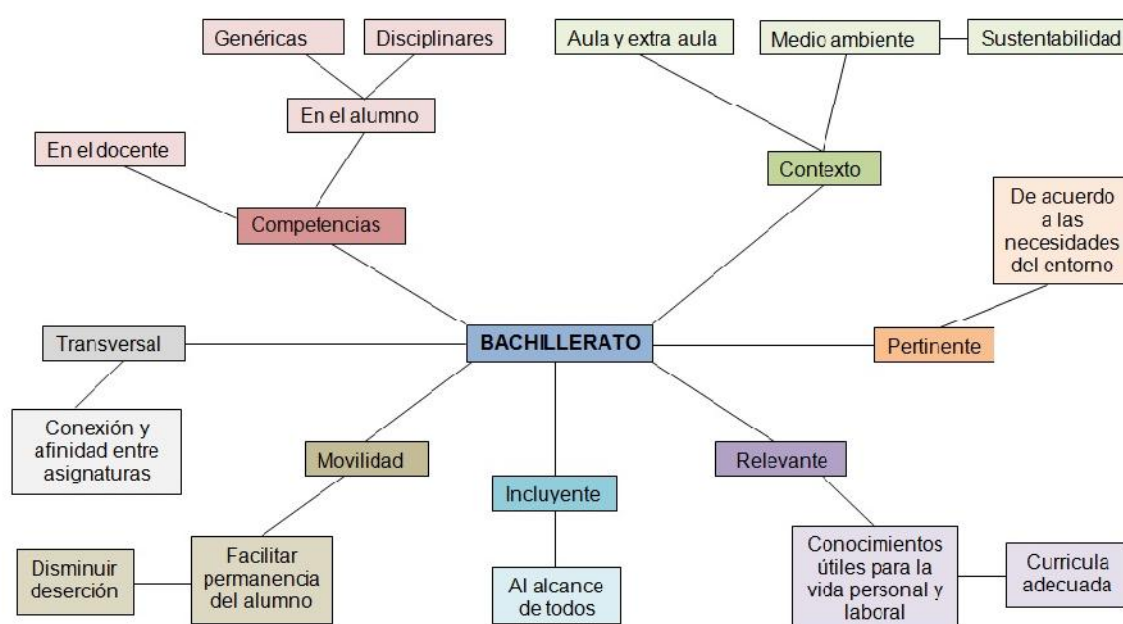


Tabla 1. Plan de estudios actual del Nivel Medio Superior.

SEMESTRE	UNIDAD DE APRENDIZAJE	CREDITOS
Primer semestre	Matemáticas I	5
	Español I	3
	Inglés I	2
	Biología I	3
	Química I	3
	Problemas Eticos del Mundo Actual	2
	Tecnología de la Información y la Comunicación I	2
	Orientación I	1
	Cultura Física y Salud I	1
	Metodología de la Investigación Científica	3
Segundo semestre	Matemáticas II	5
	Español II	3
	Inglés II	2
	Biología II	3
	Química II	3
	Física I	3
	Apreciación de las Artes	2
	Tecnología de la Información y la Comunicación II	2
	Orientación II	1
	Cultura Física y Salud II	1
	Laboratorio de Ciencias Experimentales	2
Tercer semestre	Matemáticas III	7
	Inglés III	5
	Física II	3
	Ciencias Sociales I	2
	Orientación III	1
	Cultura Física y Salud III	1
	Literatura	2
	Optativa I (Introducción a las Actividades Empresariales)	4
	Optativa II (Ecología)	4
Cuarto semestre	Inglés IV	5
	Ciencias Sociales II	2
	Filosofía	2
	Orientación IV	1
	Cultura Física y Salud IV	1
	Optativa I (Etimologías)	4
	Optativa II (Probabilidad y Estadística)	4
	Optativa III (Base de datos)	4
	Optativa IV (Temas selectos de Física)	4
	Optativa V (Anatomía)	4
Total de créditos		112

Continúa Tabla 1

Fuente: Elaboración propia basado en el Plan de Estudios del Nivel Medio Superior.

Para presentar la propuesta, es importante exponer el plan de estudios de bachillerato actual con sus respectivos créditos y de esta manera hacer una comparativa con el diseñado. Para ello, exponemos la tabla 1.

Como puede observarse allí, dicho plan está distribuido en 2 años, donde en cada semestre se cursan alrededor de un promedio de 9 a 11 asignaturas lo que significa una carga académica pesada para el estudiante, ya que le demanda mucho tiempo y es difícil para él cumplir eficazmente con los requerimientos que cada una presenta.

Por ello se plantea un plan de estudios de 3 años, consistente en 6 semestres donde se distribuya de mejor manera las diversas asignaturas de tal forma que disminuya la carga académica por semestre, y se le permita al alumno disponer de un año más para que decida cual carrera profesional elegir y por ende que llegue con una mayor madurez al Nivel Superior.

De igual manera, con respecto a los créditos asignados a cada materia, el nuevo plan curricular propone una distribución de los mismos más equitativa, en donde las unidades de aprendizaje como Orientación y Cultura Física y Salud, tengan 2 créditos en lugar de 1, y como consecuencia, incrementarles una frecuencia más a la semana.

Esto debido a la importancia que ambas tienen en el desarrollo integral del estudiante, ya que la orientación coadyuva en encaminar al alumnado para el autoconocimiento permitiendo una reflexión sobre el camino que deberá seguir y en base a ello tomar decisiones en torno a lo personal y laboral, de ahí la importancia de una presencia más marcada en el currículo, como señalan Climent y Navarro (2010:169) “Por ello, es razonable plantear la aplicación transversal de acciones de orientación profesional en los planes de estudio universitarios”.

En cuanto a la Cultura Física y Salud, haciendo referencia a la práctica deportiva en sus diversas acepciones, es destacable la función no solo de mejoramiento en la condición física del aprendiz, sino también de la expresión corporal, como la motivación a la competencia y el incremento del autoestima, señalando además un fomento en actitudes y valores sociales que generen una resolución de conflictos personales y académicos.

Al respecto abundan Cantón y León (2005:170) “Para concluir, tan solo afirmar que “mediar psicológicamente” en la práctica deportiva escolar, es decir, desarrollar sus funciones de apoyo al desarrollo psicológico adecuado de los menores, es una estrategia que puede

colaborar en el aprendizaje de los menores en cuestiones tan relevantes como el resolver conflictos”.

Evidentemente, para incrementar una frecuencia más a la semana a estas asignaturas, se sugiere una revisión y rediseño del programa respectivo para ver a fondo los contenidos y de ser necesario ampliarlos agregando temas importantes que refuercen la formación y desarrollo de las competencias en el estudiante.

De la misma manera se sugiere el mismo procedimiento, pero en este caso disminuir contenidos menos relevantes y por ende, frecuencias, a las materias que mayor número de créditos poseen ya que son éstas a las que se les restarían un crédito para compensar a las que menos tienen, indicando el caso de Orientación y Cultura Física y Salud, ya que aparte de los fundamentos arriba mencionados, se presenta la situación de la falta de interés en ellas por parte del alumnado debido al poco valor en créditos que poseen, equivaliendo a una notoria indiferencia y poco tiempo dedicado a las mismas.

A continuación se presenta una segunda tabla con el plan de estudios propuesto para el Nivel Medio Superior, con las modificaciones mencionadas acerca del incremento de semestres, la distribución de materias y sus créditos correspondientes. (tabla 2).

Como se observa, las unidades de aprendizaje se han distribuido en un promedio de 6 a 7 por semestre, proyectando el bachillerato en 3 años como se mencionó anteriormente. Los créditos se han repartido de tal manera que todas las materias del plan de estudios sean valoradas con el mismo interés y dedicación por parte del alumnado.

Las materias optativas se han destinado para la segunda mitad del bachillerato, es decir, cuarto, quinto y sexto semestre que es cuando el estudiante empieza a considerar las carreras profesionales más afines a sus habilidades, gustos y destrezas.

Cabe mencionar que dentro de esta propuesta se contempla por supuesto el servicio de tutorías ya que se considera un proceso sumamente necesario para coadyuvar a la formación del estudiante pues es el seguimiento y apoyo que se le brinda a lo largo de su trayecto en la dependencia tanto para informarle sobre cuestiones burocráticas del plantel, como orientarle en puntos de las asignaturas y motivarlo para mejorar aspectos de disciplina (Vales, Ramos y Olivares, 2009).

Tabla 2. Plan de estudios propuesto para el Nivel Medio Superior.

SEMESTRE	UNIDAD DE APRENDIZAJE	CREDITOS
Primer Semestre	Matemáticas I	4
	Español I	4
	Biología I	4
	Problemas Eticos del Mundo Actual	3
	Orientación I	2
	Cultura Física y Salud I	2
Segundo Semestre	Matemáticas II	3
	Español II	3
	Inglés I	3
	Biología II	3
	Tecnología de la Información y la Comunicación I	3
	Apreciación de las Artes	2
	Orientación II	2
Tercer Semestre	Ciencias Sociales I	3
	Metodología de la Investigación Científica	3
	Química I	4
	Física I	3
	Laboratorio de Ciencias Experimentales	3
	Orientación III	2
Cuarto Semestre	Inglés II	3
	Literatura	2
	Tecnología de la Información y la Comunicación II	3
	Orientación IV	2
	Cultura Física y Salud II	2
	Optativa I (Ecología)	3
	Optativa II (Introducción a las Actividades Empresariales)	3
Quinto Semestre	Matemáticas IV	3
	Inglés III	3
	Ciencias Sociales II	3
	Optativa I (Etimologías)	3
	Optativa II (Probabilidad y Estadística)	3
	Orientación V	2
	Cultura Física y Salud III	2
Sexto Semestre	Física II	3
	Química II	3
	Filosofía	2
	Optativa I (Anatomía)	3
	Optativa II (Temas selectos de Física)	3
	Optativa III (Base de datos)	3
	Inglés IV	2
Total de créditos		112

Fuente: Elaboración propia basado en el Plan de Estudios del Nivel Medio Superior y en criterios fundamentados de los autores.

Tanto la faceta de la tutoría como la función del tutor, no se limita a tratar a un grupo exclusivamente sino que busca intervenir en el avance académico del alumno de manera individual, como expresa la Asociación Nacionales de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de México (citada por Vales, et al, 2009:17) “la acción de tutoría es un proceso de acompañamiento durante la formación de los estudiantes, que se realiza a través de la atención personalizada a un alumno o a un grupo reducido de alumnos,

por parte de profesores competentes, apoyándose en teorías del aprendizaje más que en las de enseñanza”.

La orientación también como complemento de este apoyo tutorial, es indispensable para atender el aspecto emocional del alumnado, por ello, al establecer un programa de orientación que guíe a los mismos en cualquier dificultad que atraviesen, es más que útil para evitar problemáticas tales como abandono escolar o reprobación, ante esto menciona Repetto, Pena, Mudarra y Uribarri, (2007:160) “La orientación e intervención mediante programas de competencias socio-emocionales mejorará no sólo el proceso de aprendizaje y el éxito académico de estos alumnos, sino que también favorecerá la integración escolar y social de los mismos y con ello, ejercerá una función preventiva ante futuros “fracasos escolares” y otros factores de riesgo, tal como el absentismo, el abandono escolar o la violencia (bullying)”.

Conclusión

Para finalizar el presente trabajo se concluye que la Educación Media Superior debe garantizar primero que nada que los adolescentes adquieran competencias comunes para una vida productiva y ética; es necesario asegurar que los jóvenes de entre 15 y 19 años adquieran elementos comunes de conocimientos. Toda institución de Educación Media Superior tendrá que acordar un núcleo de conocimientos y destrezas que todo bachiller deberá dominar en ciertos campos formativos o ejes transversales esenciales: lenguajes, capacidades de comunicación, pensamiento matemático, razonamiento científico, comprensión de los procesos históricos, toma de decisiones y desarrollo personal, entre otros por lo que todas las instituciones de EMS deben asegurar que en sus planes de estudio esta base común esté adecuadamente expresada.

La pertinencia y la relevancia deben ser aspectos debidamente considerados en los planes de estudio, y deben ser compatibles con las competencias y conocimientos comunes que se establezcan como obligatorios para el bachillerato. La pertinencia como se mencionó al inicio, se refiere a la cualidad de establecer múltiples relaciones entre la escuela y el entorno por lo que si la educación no es pertinente se generarán problemas diversos; uno de ellos es un aumento de estudiantes que abandonan sus estudios.

Los planes de estudio deben atender la necesidad de pertinencia personal, social y laboral, en un contexto que se ajusta a la realidad del mundo actual. Los jóvenes requieren encontrar en la escuela un espacio significativo y gratificante en sus vidas. Es necesario conocer a fondo las causas de la deserción, pero de antemano podemos apreciar que una de ellas radica en que las escuelas no siempre ofrecen la motivación suficiente para permanecer.

Una formación integral se logra solo a través de las interacciones de toda la vida y va más allá de los espacios de la escuela, pues se finca en el trato diario en la familia, la escuela, la sociedad; en el bachillerato la formación debe estar dirigida a desarrollar todos los talentos del alumno, tanto en lo personal como lo social. La formación que demos debe evitar caer en la mera memorización de datos, dirigiéndonos más bien al desarrollo de procesos de aprendizaje significativo.

La labor del docente es elemental para lograr el desarrollo de las competencias genéricas en el estudiante del Nivel Medio Superior, es por esto que el maestro debe estar consciente de la necesidad de reflexionar sobre sus propias competencias, cuales domina y cuales debe de desarrollar más.

También conocer los elementos asociados a la hora de tomar decisiones para su intervención en el aula, como por ejemplo, quiénes son nuestros alumnos, que características posee el entorno en que se desenvuelven, qué necesidades básicas necesitan cubrir los alumnos antes que nada; cuáles son los contenidos del programa académico, qué formas de intervención educativa son las indicadas para alcanzar el cumplimiento de los objetivos de ese programa académico; despertar en ellos el pensamiento crítico, el interés en las ciencias, la participación activa y responsable en la sociedad y el cuidado del medio ambiente.

Desde luego todo esto no es una tarea fácil, se precisa de un conjunto de esfuerzos y disponibilidad de tiempo para que los maestros puedan hacer los ajustes necesarios, siendo importante destacar la labor de las instituciones educativas en este aspecto, ya que el actualizar y preparar a la planta académica es punto clave para que este cambio sea posible repercutiendo en efectos positivos a largo plazo en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Referencias Bibliográficas

Aguilera, José., Castillo, Adriana., y García, Jaime. 2007. Percepción de los roles docente-estudiante: problema que influye en la calidad de la enseñanza. *Innovación educativa*, 7(38), 53-76. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179421217004>

Alcántara, Armando., y Zorrilla, Juan. 2010. Globalización y educación media superior en México. *Perfiles educativos*, 32(127), 38-57. <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v32n127/v32n127a3.pdf>

Andrade, Rocío., y Hernández, Sara. 2010. El enfoque de competencias y el currículum del bachillerato en México. *Revista de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 8(1), 481-508. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77315079023>

Aranda, Juan., y Salgado, Edgar. 2005. El diseño curricular y la planeación estratégica. *Innovación educativa*, 5(26), 25-35. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179421475003>

Cantón, Enrique., y León, Eva. 2005. La resolución de conflictos en la práctica deportiva escolar. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 5(1-2), 159-171. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=227017567009>

Climent, José., y Navarro, Yolanda. 2010. Importancia de la orientación profesional en el desempeño de competencias profesionales y aumento de la empleabilidad dentro del marco del espacio europeo de educación superior. *Revista Qurriculum*, (23), 165-177. <http://revistaq.webs.ull.es/ANTERIORES/numero23/climent.pdf>

Cuello, Pablo. 2006. La creatividad y la vinculación con la empresa en una reforma educativa. *Laurus*, 12(22), 257-272. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76102214>

Díaz, Ma. Teresa., y Bújez, Alejandro. 2011. Los jóvenes como consumidores en la era digital. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 14(2), 127-134. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=217019031011>

Esteinou, Javier. 2002. Los medios de comunicación como instrumentos del desarrollo. *Razón y palabra*, (29) s.p. <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n29/jesteinou.html>

Funes, Virginia. 2005. Espectadores, los alumnos del siglo XXI. *Comunicar*, (24), 105-112. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15802416>

Galcerán, Montserrat. 2007. Reflexiones sobre la reforma de la Universidad en el capitalismo cognitivo. *Nómadas*, (27), 86-97. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105116595008>

García, María. 2008. Expectativas de los estudiantes ante la asignatura de Historia de la Psicología. *Enseñanza e investigación en psicología*, 13(1), 15-26. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29213102>

Oviedo, Yajaira. 2009. Competencias docentes para enfrentar la sociedad del conocimiento. *Apertura*, 1(1), 1-11. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68820815006>

Repetto, Elvira., Pena, Mario., Mudarra, María., y Uribarri, Maite. 2007. Orientación de las competencias socio-emocionales de los alumnos de Educación Secundaria en contextos multiculturales. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 5(11), 159-178. <http://www.redalyc.org/pdf/2931/293121941009.pdf>

Rivas, Pedro. 2002. Un programa universitario de educación permanente: diez años de experiencia en actualización docente. *Educere*, 5(16), 416-420. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35601607>

Rodríguez, Pedro. 2003. La andragogía y el constructivismo en la sociedad del conocimiento. *Laurus*, 9(15), 80-89. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76111335006>

Ruiz, Isabel., Barraza, Laura., y Ceja, Ma. Paz. 2009. La educación para la sustentabilidad: análisis y perspectiva a partir de la experiencia de dos sistemas de bachillerato de comunidades rurales mexicanas. *El Periplo Sustentable*, (16), 139-167. http://www.uaemex.mx/plin/psus/periplo16/articulo_o6.pdf

Tronco, Martha. 2005. Reseña de: “De la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento: más que un glosario”. *Innovación educativa*, 5(24), 61-63. [http:// www.redalyc.org/articulo.oa?id=179421445007](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179421445007)

Uzcátegui, Karina., Cabrera, Belkis., y Lami, Paola. 2012. La educación inclusiva: una vía para la integración. *Diversitas: perspectivas en psicología*, 8(1), 139-150. <http://www.redalyc.org/pdf/679/67923973009.pdf>

Vales, Javier., Ramos, Dora., y Olivares, Karen. 2009. La función del Tutor en Ambientes Presenciales y No Presenciales. *Revista mexicana de orientación educativa*, 6(16), 16-19. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/remo/v6n16/v6n16a04.pdf>

Velásquez, Jairo. 2009. La transversalidad como posibilidad curricular desde la educación ambiental. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 5(2), 29-44. [http://latinoamericana.ucaldas.edu.co/downloads/Latinoamericana na5\(2\) 3.pdf](http://latinoamericana.ucaldas.edu.co/downloads/Latinoamericana%20na5(2)_3.pdf)